

Franquicia SENCE

Capacita a tu equipo y descuenta el gasto de tus impuestos.

Nuestras especialistas te guían en cada paso.

¿Qué es la Franquicia SENCE?

Incentivo tributario del Estado que permite a empresas de **Primera Categoría** recuperar la inversión en capacitación, descontándola del impuesto a pagar, de forma anual.

¿Cuándo se recupera el dinero?

El cliente recupera el valor invertido en la **Declaración de Renta del año siguiente (Operación Renta / F-22)**, según su balance tributario:

BALANCE POSITIVO	BALANCE NEGATIVO
SII devuelve íntegros los montos invertidos en capacitación.	SII descuenta los montos invertidos del impuesto a pagar.

Requisitos de la Empresa

- 1 Primera Categoría**
Tributar en Primera Categoría ante el SII.
- 2 Planilla anual > 35 UTM**
Remuneraciones imponibles año anterior > 35 UTM (\$2.446.115).
- 3 Imposiciones al día**
Sin deudas previsionales ni de imposiciones.
- 4 1 año antigüedad contable**
Enero a diciembre de operación continua.
- 5 Honorarios: no toda la planta**
Puede haber trabajadores a honorarios, pero no puede ser el 100% de la plantilla.

Topes según Planilla Anual de Remuneraciones

Según UTM de Abril 2026, valor \$69.889. El tope se calcula sobre la planilla anual del año anterior.

PLANILLA ANUAL DE REMUNERACIONES	MONTO A IMPUTAR	RANGO EN PESOS	MONTO RECUPERABLE EN PESOS
De 0 a 34,99 UTM	0 UTM	\$0 a \$2.446.114	No aplica
De 35 a 44,9 UTM	7 UTM	De \$2.446.115 a \$3.138.016	\$489.223
De 45 a 900 UTM	9 UTM	De \$3.145.005 a \$62.900.100	\$629.001
Mayor a 900 UTM	1%	Sobre \$62.900.100	1% Planilla Anual

Tramo de Recuperación por Trabajador

Se calcula sobre la **remuneración bruta del mes anterior** a la actividad. Incluye sueldo base, bonos, comisiones, horas extras y beneficios, **antes** de descuentos previsionales e impuestos. UTM Abril 2026: \$69.889.

TRAMOS FRANQUICIA SENCE	REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	MONTO IMPUTABLE A FRANQUICIA	MONTO EN PESOS (referencia)
Tramo 1	Hasta 25 UTM	100%	Hasta \$1.747.225
Tramo 2	De 25,01 hasta 50 UTM	50%	De \$1.747.924 a \$3.494.450
Tramo 3	De 50,01 UTM a más	15%	Sobre \$3.495.149

■ **Trabajadores con boleta de honorarios (Art. 42 N°2) NO son elegibles.** El beneficio aplica solo a trabajadores con contrato vigente que coticen en el sistema previsional.

Modalidad de Capacitación

IMPLEMENTACION CON CONSULTOR DEFONTANA

Sesiones en vivo · Teams · Grabadas

- Sesiones con Consultor/Implementador Defontana en vivo (Teams, grabadas).
- Agendadas con tiempo según disponibilidad de la empresa.
- Sesiones dedicadas a la **capacitación de los módulos disponibles** en la plataforma Defontana y a la resolución de dudas sobre su uso.
- Las sesiones de implementación son independientes del proceso administrativo SENCE.

¿Cómo Contratar?

Como política de **Defontana**, el pago del servicio debe realizarse **de forma previa al inicio de las sesiones de capacitación**, antes de la prestación del servicio. Esto aplica en todos los casos, **incluso si la empresa trabaja con una OTIC**.

¿Trabajas con una OTIC? Así funciona el proceso de pago:

1. La empresa paga la factura a **Defontana Capacitación** antes de iniciar.
2. La OTIC liquida con SENCE y devuelve el valor a Defontana.
3. Defontana realiza la **devolución directamente al cliente**.

■ La devolución se realiza a la **cuenta bancaria de la razón social de la empresa** que contrató el servicio, no a cuentas de personas naturales. Se solicita la cuenta bancaria de la empresa al momento de la contratación.

Puedes contratar por dos vías:

→ **Tienda Online**

Packs de sesiones SENCE exclusivos disponibles en **Tienda Defontana**

→ **Cotización Directa**

Solicita cotización personalizada con tu ejecutivo/a Defontana.

Nuestro Diferencial

- Cursos ya inscritos en SENCE. Defontana activa la Academia y matricula a los colaboradores.
- **Acompañamiento personalizado en cada paso:** el cliente realiza las gestiones ante SENCE; Defontana entrega toda la guía, correos listos y te acompaña en cada etapa del proceso.
- Liquidación transparente: cliente y Defontana reciben copia.
- Coordinación con OTIC si corresponde. Devolución directa al cliente.
- Acompañamiento hasta el certificado de gasto tributario (F-22).
- **Cursos a medida:** diseñamos programas adaptados a las necesidades específicas de tu empresa y equipo.
- **Alianza con Dialectika:** accede a cursos especializados como **Excel avanzado**, **Ley Karin** y **DS N°44** (protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales).

**¿Quieres calcular exactamente cuánto recuperas
y cuántas personas inscribir?**

Solicita una reunión con nuestras especialistas.

4 Etapas del Proceso Administrativo SENCE

ETAPA 1 COMUNICACION	ETAPA 2 EJECUCION	ETAPA 3 LIQUIDACION	ETAPA 4 CERTIFICACION DEL GASTO
- Es el cliente quien registra su empresa en SENCE y solicita la Clave Franquicia. - Defontana te acompaña personalmente en cada paso de este proceso para que puedas realizarlo con total seguridad. - Inscribir curso. - Juntos inscribimos el curso y activamos la Academia Defontana: creación de usuarios, contraseñas y matrícula de colaboradores.	- Acceso a la Academia Defontana. - Ingreso de asistencia dentro del curso con Clave Única. - Mínimo un marcaje por participante. Plazo: 30 días desde la inscripción. - Este proceso es independiente de las sesiones con el consultor Defontana.	- Emitir DJ OTEC. - Emitir DJ Participantes. - Enviar a SENCE: Factura + Comunicación + Comprobante de Pago. - La empresa gestiona el correo de liquidación; Defontana entrega los correos listos y acompaña todo el proceso. - Si aplica OTIC: Defontana devuelve el valor liquidado a la cuenta bancaria del cliente.	- DJ Anual sobre Retención y pago de Cotizaciones Previsionales. - Descargar Certificado de Liquidación. - Adjuntar en el F-22 en glosa "Crédito por Capacitación". - El cliente usa este certificado en su Operación Renta para recuperar la inversión.

■ **Nota importante — Marcaje de asistencia:** El cliente es responsable de asegurar que **todos los inscritos registren al menos un marcaje de asistencia en el portal SENCE** dentro de los **30 días** desde la inscripción. Si falta un solo marcaje, SENCE no procesará el cierre del curso ni emitirá el certificado. Defontana te **acompaña personalmente en cada paso**, pero la ejecución del marcaje depende de cada participante. Este proceso es independiente de las sesiones con el consultor Defontana.

Especialistas SENCE:

Soledad Pérez de Arce
mperezdearce@defontana.com

Karina Contreras
kcontreras@defontana.com

+56 9 7104 6222



■ Pagos a Defontana Capacitación

Los pagos deben realizarse a **DEFONTANA CAPACITACION SPA** y NO a Defontana Chile. Verifique siempre el RUT: **76.903.730-6** y el **Banco BCI**.



■ Refacturación al Término del Curso

Al finalizar el curso, Defontana emite una **segunda factura con la glosa específica que exige SENCE**. Esto **no es un cobro adicional**: es un reemplazo de la factura original para cumplir con los requisitos tributarios y poder descontar la inversión en tu Operación Renta.



■ Correo para Comprobantes de Transferencia

Enviar el comprobante de pago al correo: **sence@defontana.com**

Datos Bancarios OTEC Defontana:

Titular	Defontana Capacitación SPA
Banco	BCI
Cuenta	Cte. 32780966
RUT	76.903.730-6
Comprobante	sence@defontana.com